

Certificación del lúpulo y productos del lúpulo

07-11-2007

Normativas

Objeto:

El presente Reglamento establece las disposiciones relativas a la certificación del lúpulo y productos del lúpulo.

Concepto:

CAPÍTULO 1: DISPOSICIONES GENERALES.

CAPÍTULO 2: LÚPULO.

CAPÍTULO 3: PRODUCTOS DEL LÚPULO.

CAPÍTULO 4: CERTIFICADO Y MARCADO.

CAPÍTULO 5: EXCEPCIONES.

CAPÍTULO 6: ÓRGANOS DE CERTIFICACIÓN.

CAPÍTULO 7: COMUNICACIONES Y PUBLICACIÓN DE LISTAS.

CAPÍTULO 8: DISPOSICIONES FINALES.

Anexos.

Base legal:

Reglamento (CE) Nº 1850/2006 de la Comisión de 14 de diciembre de 2006 por el que se establecen disposiciones de aplicación para la certificación del lúpulo y productos del lúpulo.

[REG2006-1850-72-87.pdf](#) [1]

Reglamento (CE) nº 1299/2007 de la Comisión, de 6 de noviembre de 2007, relativo al reconocimiento de las agrupaciones de productores en el sector del lúpulo

[REG2007-1299-4-7.pdf](#) [2]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2006-1850-72-87.pdf>

[2] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/REG2007-1299-4-7.pdf>